



H. Congreso del Estado de
PUEBLA

INFORME DEL COMITÉ DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE PUEBLA

3^{er}

INFORME
LEGISLATIVO
JAVIER CASIQUE
DIPUTADO LOCAL



Introducción

La evolución de nuestra sociedad demanda nuevas cosas por hacer, creando procesos y oportunidades de avance en varios temas, pero sobre todo en avances tecnológicos y de la información, pues hasta el día de hoy es casi imposible concebir la vida diaria sin el acompañamiento de herramientas tecnológicas que facilitan la misma.

La transición tecnológica que vivimos a consecuencia de la pandemia ha permitido que nuestras actividades cotidianas no se detengan y a su vez contribuye a que los ciudadanos conozcan de primera mano lo que en esta Soberanía se realiza.

Vivimos en un mundo regido por tecnología, pues la comunicación es la base de nuestra sociedad para estar informados y sobre todo relacionarnos a cortas o largas distancias sin necesidad de vernos de manera presencial.

La innovación es un proceso clave para nuestra época actual, pues coadyuva a diversificar estrategias que facilitan nuestro modo de vivir y de pensar. Nos ayuda a organizar mejor nuestras ideas y a replantearnos en qué podemos mejorar día con día con comodidad y facilidad.

En esta Legislatura y a través del Comité de Innovación y Tecnología, parte fundamental del trabajo emitido durante los 3 años como Presidente de este Comité ha sido la instrumentación de buenas y mejores prácticas legislativas que promuevan el acercamiento lo más inmediato y directo posible con la gente, así como una mejor interacción de los representantes a sus representados; primero, como un canal de comunicación permanente y parte de nuestro deber político; y en segundo lugar para garantizar plena transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido el acceso a la información pública también forma parte del acercamiento de la ciudadanía a sus gobernantes como una manera de conocer el quehacer legislativo y el trabajo que se realiza desde tribuna.

3^{er}

INFORME
LEGISLATIVO
JAVIER CASIQUE
DIPUTADO LOCAL

Introducción

3^{er}

INFORME
LEGISLATIVO
JAVIER CASIQUE
DIPUTADO LOCAL



Es por ello que desde la Presidencia del Comité de Innovación y Tecnología nos regimos a través de diferentes principios que a su vez incluyen la figura de Parlamento Abierto, como lo son:

- Derecho a la Información
- Derecho de Petición
- Participación Ciudadana
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Gobierno Abierto
- Accesibilidad
- Inclusión

REINGENIERÍA DE LA PLATAFORMA WEB DEL CONGRESO

Hablar de una reingeniería en cualquiera de los procesos nos permite implementar una nueva forma de modernizarnos para conseguir ciertos fines o resultados de manera eficiente y eficaz. Es por ello que en coordinación con el Área Administrativa del Congreso Estatal se actualizaron los mecanismos de comunicación digital para el Poder Legislativo.

La página Web existente, a través del proceso de ingeniería paso a ser una plataforma digital integral, que trajo consigo mayor accesibilidad y apertura.

Un claro ejemplo de ello fue el **micro sitio para la niñez poblana** que presentaba recorridos virtuales acompañados de dos pequeños llamados "Goyo" y "Ixta" los cuales explicaban conceptos básicos del trabajo legislativo que realizaba una Diputada o un Diputado, así como información en el tema de los derechos de las niñas y los niños como un acercamiento hacia sus derechos y obligaciones desde temprana edad.

Cabe destacar que el Congreso de Puebla es el primero en instaurar un Portal de interacción con las niñas y niños en el Poder Legislativo, que lo haga de manera fácil y sencillo de entender, sabiendo que la niñez se involucra cada vez más en el mundo digital y en lo que sucede en su entorno.

Del mismo modo se creó un **micrositio para monitorear la actividad del Volcán "Popocatepetl"**.

Recordemos que, por nuestra posición geográfica, lo que llegue a suceder con este fenómeno natural afecta e impacta directamente a nuestra población Poblana, lo que sin duda nos hizo accionar medidas de prevención para tener el menor de los riesgos y daños posibles.

Es así como la incorporación de las innovaciones tecnológicas sirve para cada uno de los aspectos de nuestra vida, crea múltiples beneficios que se traducen en tener una mejor calidad de vida para las personas.

INICIATIVA DE LEY DE SOFTWARE LIBRE Y CÓDIGO ABIERTO

También se presentó esta iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Software Libre y Código Abierto del Estado de Puebla. Esta iniciativa se desarrolló bajo el impulso de Desarrolladores Independientes universitarios y microempresarios para que colaboren en el desarrollo de programas informáticos y aplicaciones web que sean de utilidad para el gobierno y los ciudadanos de manera sencilla.

Trajo en consecuencia promover el talento de desarrolladores locales de software libre para que puedan tener un ecosistema tecnológico que incentive su capacidad y proponer soluciones informáticas de bajo costo en los problemas cotidianos ya sea de alguna Ciudad, el medio ambiente o para el propio Gobierno.

El trabajo realizado internamente en el Comité se basó en el aprovechamiento de recursos de innovación tecnológica para articular esfuerzos de instituciones de la mano del sector educativo y empresarial para la conformación de laboratorios de software libre que desarrollen conjuntamente aplicaciones que den solución a las problemáticas y desafíos de nuestra sociedad.



ACCESIBILIDAD A LAS SESIONES DEL PLENO

Bajo el Principio de Parlamento abierto fueron impulsadas iniciativas para brindar una mayor accesibilidad a las sesiones de esta Legislatura.

Sin lugar a dudas el mayor reto que tuvimos fue la inclusión, para que las sesiones del Congreso estén abiertas y sean cercanas a todos los grupos y estratos sociales.

Por ello propusimos un punto de acuerdo para que las sesiones del pleno sean transmitidas en lenguaje de señas, además de la utilización del voto electrónico en las mismas.



PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.



En Sesión Pública del 24 de febrero de 2021, derivado de las mejoras que propuso el Comité de Innovación Tecnológica se dio a conocer el constante impulso de éstas en la materia, específicamente las que se realizaron en la página web del H. Congreso del Estado, con un sentido de compromiso a la transparencia y accesibilidad de la información.

Se dieron a conocer ejemplos de datos abiertos del microsítio, el cual pone a la vanguardia el sitio web del Congreso como una de las páginas más confiables y actualizada al alcance de las y los ciudadanos para que ésta pueda ser consultada en cualquier momento y desde cualquier dispositivo electrónico.

Además, se destaca que una de las mejoras sustanciales fueron los diferentes enlaces que permitieron direccionar específicamente a los sitios de mayor interés de instituciones públicas. Pues la realidad es, que mientras más herramientas se encuentren al alcance de los ciudadanos, más se incentiva su participación e inclusión en la toma de decisiones, pero sobre todo ayuda a tener un gobierno cada vez más cercano a la gente.

3^{er}

INFORME
LEGISLATIVO
JAVIER CASIQUE
DIPUTADO LOCAL



H. Congreso del Estado de
PUEBLA